



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 14 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE: 26946/2025, en el cual constan las actuaciones vinculadas con el trabajo final de Gimena Soledad Hilgert (Registro N° 14023815) y Antonella Sofía Lucero Cavallero (Registro N° 14009620), estudiantes de la Carrera Ingeniería en Alimentos; y

CONSIDERANDO:

Que las estudiantes presentaron el trabajo final conforme lo normado por OCD N° 33/2023.

Que el Departamento de Estudiantes informó que las recurrentes se encuentran en condiciones de presentar el proyecto de trabajo final.

Que la comisión de carrera de Ingeniería en Alimentos solicitó se elabore resolución protocolizando el tema: "Instalación de una planta productora de premezcla sin gluten con el agregado de polvo de orujo de uva" y la designación de la Mgtr. Sonia Griselda Albano (DNI N° 25141073) como directora.

Que Coordinación Académica elaboró proyecto de resolución.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y
CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el plan para la realización del trabajo final de Gimena Soledad Hilgert (Registro N° 14023815) y Antonella Sofía Lucero Cavallero (Registro N° 14009620), de la Carrera Ingeniería en Alimentos de esta Facultad, conforme al siguiente detalle:

Tema: "Instalación de una planta productora de premezcla sin gluten con el agregado de polvo de orujo de uva".

Designar a la Mgtr. Sonia Griselda Albano (DNI N° 25141073) como directora.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



mca-mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decanato, Federico Martin Serra –
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas